

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 8 de mayo de 2024, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre trámite de competencia de proyectos e información pública de proyecto para otorgamiento de concesión administrativa.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de Gricon, S.A., CIF A21048293, de otorgamiento de concesión para la ocupación de superficie destinada a la ocupación, adecuación y explotación de rampa de varada de acceso a embarcaciones en el puerto de Punta Umbría (Punta Umbría, Huelva).

Mediante Acuerdo de 30 de abril de 2024, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se ha acordado, admitir a trámite y someter simultáneamente al trámite de competencia de proyectos para la presentación de propuestas alternativas a dicha solicitud que se registrará por las bases anexas y de información pública para la presentación de alegaciones al proyecto presentado por Gricon, S.A.

El plazo de presentación de las propuestas alternativas o de las alegaciones al proyecto será de veinte (20) días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las propuestas deberán formularse conforme a las bases que regulan su presentación, publicadas en:

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones/competencias-de-proyectos> pudiendo cualquier persona física o jurídica, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones> apartado "Información Pública", así como a través del Portal de la Transparencia, y en su caso, presentar alegaciones u observaciones.

A efectos de subsumir el trámite de información pública en el trámite de competencia, se deja constancia expresa de que se cumple con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, al referirse ambos trámites al mismo proyecto.

Las alegaciones al proyecto se presentarán en el registro electrónico único <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/registro-electronico.html> o en cualquiera de los lugares señalados en el 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (oficinas de correos, en la forma que reglamentariamente se establezca, representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, oficinas de asistencia en materia de registros o en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes).

Las propuestas alternativas, junto a la documentación que debe acompañarla, se presentarán en un sobre cerrado y firmado por ellas o sus representantes en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sito en la calle Pablo Picasso 6, 41018 de Sevilla, o en el Registro Auxiliar de la Oficina sita en el Puerto de Punta Umbría

00305131

(Huelva), dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En el supuesto de presentarse propuestas alternativas, y las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las bases expuestas, o alegaciones al proyecto, se procederá según lo dispuesto en el referido artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre.

Sevilla, 8 de mayo de 2024.- El Jefe de Área de Dominio Público Portuario, Jesús Santamaría Espinós.